



ACTA SESIÓN CONSTITUTIVA

Día 17 de junio de 2023

**SRES/AS CONCEJALES/AS ELECTOS
ASISTENTES**

D. Sergio García-Navas Corrales

D^a M^a Eugenia Díaz-Pacheco Galán

D. Serafín Tajuelo Díaz-Pavón

D^a M^a Dolores Fernández Fernández-
Caballero

D. Aitor Gallego de la Sacristana Fernández-
Caballero

D^a Concepción Rodríguez-Palancas Díaz-
Pacheco

D. José Manuel Bolaños Viso

D^a M^a Inmaculada Ortega Fernández-
Caballero

D. Carlos Fernández-Baíllo Gómez-Lobo

D^a M^a del Mar Camuñas Valdepeñas

D. Miguel Ángel Díaz-Meco López-
Fuensalida

D^a Ana Belén Buján Fernández-Caballero

D^a Mercedes Moraleda Aragonés Nieto

NO ASISTE:

En Herencia, a diecisiete de junio de dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Herencia, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen en el Patio del Ayuntamiento los Sres/as Concejales/as Electos al margen enumerados, asistidos por la Secretaria de la Corporación, D^a Ana Solera Lama, que da fe del acto.



FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD

Seguidamente por la Secretaria de la Corporación, una vez declarada abierta la Sesión, se da lectura al artículo 195 de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y, atendiendo a lo dispuesto en el mismo, se procede a constituir la Mesa de Edad.

Para ello, la Secretaria llama a cada Concejales electos, a los efectos de acreditar su personalidad.

La Mesa de Edad queda integrada por D^a María del Mar Camuñas Valdepeñas, Concejales electa de mayor edad, que la preside, y por D. Carlos Fernández-Baíllo Gómez-Lobo, Concejales electo de menor edad.

COMPROBACIONES PREVIAS A LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Constituida la Mesa de Edad y habiéndose tomado las medidas precisas según dispone el artículo 36.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre (R.O.F.), se da cuenta de que tanto la Tesorería como la Intervención han puesto a disposición de los Sres./as Concejales Electos la documentación referente a los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias.

Seguidamente la Secretaria de la Mesa, procede a dar cuenta de todas las credenciales que le han sido entregadas por la Junta Electoral de Zona, acreditativas de la personalidad de los/as Concejales/as electos/as, procediendo a la comprobación de las mismas, y acreditando cada Concejales electo su personalidad.

A continuación, se comprueba que todos los/as Concejales/as electos/as han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F.), y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar juramento o promesa.

ACTO DE JURAMENTO O PROMESA

En virtud de lo establecido en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, referido a la toma de posesión de los/as Concejales/as Electos/as, se procede a nombrar a todos los Sres/as Concejales/as electos/as, a efectos de prestación del juramento o promesa.

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para la toma de posesión de cargos o funciones públicas: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Herencia, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

A continuación la Sra. Secretaria de la Corporación procede al llamamiento nominal de la totalidad los Concejales electos asistentes (13), leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos.

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, la Sra. Presidenta de la Mesa declara constituido el Ayuntamiento de Herencia, tras las elecciones municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023.

ELECCIÓN DEL ALCALDE

Posteriormente, la Sra. Secretaria del Ayuntamiento procede a la lectura del artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General relativo a la elección del Alcalde-Presidente de la Corporación.

a) Proclamación de candidatos a la Alcaldía



Tras ello, la Sra. Presidenta de la Mesa de edad, pregunta a los/as Concejales/as que encabezan las listas, si mantienen su candidatura a la Alcaldía o la retiran, manifestándose en sentido afirmativo los siguientes:

- D. Sergio García-Navas Corrales (Partido Político PSOE).
- D. Carlos Fernández-Baíllo Gómez-Lobo (Partido Político P.P.).
- D^a Mercedes Moraleda Aragonés Nieto (Partido Político VOX).

Seguidamente se procede a proclamarlos candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento.

b) Elección del sistema de votación

Tras la proclamación de candidatos, elegido el sistema de votación secreta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 102.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (R.O.F) y artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Corporación, se facilita a cada elector una papeleta en blanco, donde deberán escribir el nombre y apellidos del candidato elegible.

Se procede a continuación a la votación secreta por los Sres. Concejales que van siendo llamados por la Secretaria de la Mesa, depositando su voto en una urna preparada al efecto, siendo los integrantes de la Mesa de Edad los últimos en depositar sus votos.

Terminada la votación, se procede al escrutinio de los votos emitidos, que son leídos en voz alta por el Concejel de menor edad de la Mesa de Edad, con el siguiente resultado:

VOTOS EMITIDOS: 13
VOTOS VÁLIDOS: 13
VOTOS EN BLANCO: 0
VOTOS NULOS: 0

Distribuyéndose las papeletas de la siguiente manera:

- D. SERGIO GARCÍA-NAVAS CORRALES candidato del partido político PSOE:
8 votos.





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

— D. CARLOS FERNÁNDEZ-BAÍLLO GÓMEZ-LOBO candidato del partido político Partido Popular (P.P.): 4 votos.

— D^a MERCEDES MORALEDA ARAGONÉS NIETO candidata del partido político VOX: 1 voto.

En consecuencia y a la vista del resultado de la votación, al ser el número legal de Concejales de trece y la mayoría absoluta de siete, la Presidenta de la Mesa de edad procede a proclamar Alcalde-Presidente de la Corporación a D. SERGIO GARCÍA-NAVAS CORRALES, cabeza de lista del partido político PSOE.

Seguidamente, la Presidenta de la Mesa de Edad le pregunta: ¿Acepta el cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Herencia?. El Concejal elegido Alcalde contesta: SI.

Por lo que la Presidenta de la Mesa le ruega proceda a prestar juramento o promesa como Alcalde de acatamiento a la Constitución.

TOMA DE POSESIÓN

A continuación, de conformidad con el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigente en materia de Régimen Local (TRRL) y artículo 40.2 del ROF, el Sr. Concejal elegido Alcalde procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: «Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Herencia, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado».

Realizado el juramento, la Sra. Presidenta de la Mesa, le hace entrega de la insignia acreditativa de miembro de la Corporación, pasando D. Sergio García-Navas Corrales a ocupar la Presidencia de la Sala y disolviéndose la Mesa de Edad.



Seguidamente, el Sr. Alcalde procede a ceder el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la Corporación Municipal, de menor a mayor, siendo las intervenciones las que literalmente se insertan a continuación:

INTERVENCIÓN DE D^a MERCEDES MORALEDA ARAGONÉS NIETO, del Partido Político VOX:

“Buenos días a todos,

Es para mí un gran Honor, dirigirme a vosotros en el día de mi toma de posesión como concejal de Herencia, mi pueblo.

Quisiera y debo agradecer a los miembros de mi primera lista, y a los que fuera de ella no han dejado de apoyarme, por su trabajo y por la ilusión con la que asumieron este reto, nuevo para muchos de nosotros.

Permitirme el agradecimiento especial a todos los vecinos que han depositado su confianza en mí con sus votos, que han hecho posible que hoy yo esté aquí.

Finalmente quiero agradecer a mi familia, en especial a mi marido e hijos y a las de mis compañeros, la ilusión y el apoyo incansable, que sin ellos, no hubiera podido llegar hasta aquí, me siento muy afortunada de ser parte de vosotros.

Amigos, vecinos y miembros de la nueva Corporación Municipal, me siento muy orgullosa de asumir el cargo de concejal de mi pueblo, deseo estar a la altura de las circunstancias, estoy al servicio de todos los vecinos de herencia, y voy a dar lo mejor de mí para que Herencia se ilusione con la posibilidad de un futuro mejor

A los miembros de la nueva Corporación Municipal a todos, sin distinción de colores, ni ideas, les extiendo mi mano con la firme voluntad de diálogo y acuerdo en los grandes asuntos locales que a todos nos preocupan. Estoy sola en representación de mi grupo político, pero me sobra ilusión, la determinación y el coraje para afrontar este reto.

Muchas gracias”.

INTERVENCIÓN DE D. CARLOS FERNÁNDEZ-BAÍLLO GÓMEZ-LOBO, del Partido Político P.P.:

“Buenos días señores y señoras concejales, concejales de la anterior cooperación, autoridades, señor interventor, señora secretaria y vecinos del pueblo de Herencia.





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

En primer lugar, quiero dar la enhorabuena al partido socialista que ha mantenido el gobierno de la localidad, y al resto de partidos que han obtenido representación en este ayuntamiento.

El proceso libre y democrático que tuvo lugar el pasado 28 de mayo, ha decidido que el Partido Popular se convierta en el principal partido de oposición. Un lugar importantísimo cuya función es el control y fiscalización de la labor del equipo de gobierno.

Quiero dar las gracias a todas las personas que a lo largo de estos meses nos han mostrado su apoyo, su cariño y respaldo, y a todos aquellos vecinos que a través de su voto han confiado en nosotros y en nuestro proyecto. Os puedo asegurar que no os vamos de defraudar, y que vamos a trabajar sin descanso para cumplir nuestra función. También quiero expresar mi gratitud a todos aquellos que libremente prefirieron otras opciones políticas. Porque ejercer nuestro derecho fundamental a la participación política es indispensable para el mantenimiento del régimen democrático y del estado de derecho.

Algunos de los que estamos aquí, hemos dado un paso al frente, un paso gigante en nuestras vidas, para demostrar que otra forma de hacer política es posible. Que a través de la honradez y la humildad se puede llegar muy lejos. Que la juventud no es sinónimo de inexperiencia. Y que la ley del esfuerzo siempre, tarde o temprano, dará sus frutos.

La política no es nada fácil. De hecho, es muy compleja y requiere mucho esfuerzo y dedicación. Nuestra labor debe ser vocacional, sin intereses personales, ni partidistas. Porque nuestro único objetivo debe ser ayudar y servir a todos los ciudadanos.

Una buena gestión no se puede resumir en fotos en redes sociales. La gestión de un municipio no se puede resumir en “pan y circo” o en todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Y que los ciudadanos no podemos ser meros números en una tabla para conseguir votos cada cuatro años.

Ser concejal del pueblo de nuestras familias, del pueblo de nuestros amigos, del pueblo donde hemos nacido y crecido, es el mayor honor y la mayor responsabilidad que puede tener una persona con vocación de servicio público y que crea que la política honrada es el mejor instrumento para mejorar la vida de las personas.

Hoy asumo este cargo tremendamente ilusionado. Ilusionado y con energía para dar la batalla para combatir la crisis económica que padecemos.

También quiero dar las gracias a mi partido, al Partido Popular, por haberme dado la



oportunidad de encabezar este proyecto. Mis compañeros y yo formamos parte del mejor partido posible, el partido que defiende la libertad, el derecho a la vida y la dignidad de la persona. Y con estos valores vamos a desempeñar nuestro cargo para mejorar la sociedad.

Como he dicho anteriormente, desde hoy nos convertimos en el principal partido de la oposición, y nos comprometemos a hacer una labor de oposición constante, responsable y leal, para que Herencia crezca y sea un pueblo con futuro.

Quiero aprovechar esta pequeña intervención para ponerme a disposición de todos los herencianos. No dudéis en pararme por la calle, no dudéis en llamarme, no dudéis en enviarme un mensaje, porque como servidores públicos, tenemos la obligación de escucharos y de intentar solucionar vuestros problemas.

Herencia necesita prosperar, necesita hacerlo conservando su identidad. Necesita modernizarse y adaptarse a los nuevos tiempos. Necesita ampliar su oferta turística para explotar nuestro maravilloso entorno natural. Necesita mejorar sus servicios sociales. Pero herencia, sobre todo, necesita generar empleo de calidad. Y en todo esto el Partido Popular de Herencia estará trabajando durante toda la legislatura.

También me gustaría dirigirme a los jóvenes de Herencia

En estos tiempos donde la política está tan denostada los jóvenes debemos dar un paso al frente y asumir responsabilidades. Los jóvenes somos el futuro de nuestro país y debemos elegir entre vivir cómodos en el sillón de nuestra casa, o enfrentarnos a la realidad de la vida y luchar por nuestros ideales. En ocasiones observo que vivimos en una sociedad vacía de convicciones, y permitirme decir que pelear por lo que uno cree, es el mayor honor que hay como persona libre. Las creencias y las convicciones es lo único que nadie nos puede arrebatar, independientemente de nuestra procedencia o de nuestra clase social. Y aunque no lo creáis implicarse en la política es la mejor manera de conseguir un mundo mejor.

Jóvenes, haced política, porque si no la hacéis se hará igual y posiblemente en vuestra contra.

Me gustaría terminar con una palabra con la que un magnifico profesor de lengua y literatura se despidió de nuestra clase el ultimo día. Esa palabra es la HONESTIDAD, durante estos cuatro años no me voy a traicionar a mi mismo, ni a mis valores, ni a mi conciencia, porque hacerlo, es lo peor que puede hacer el ser humano.

TODO LO QUE HAGAMOS COMO CONCEJALES EN LA OPISICIÓN, LO HAREMOS SIN TRAICIONAR NUESTROS PRICIPIOS, Y SOBRE TODO LO HAREMOS PARA MEJORAR HERENCIA.

MUCHAS GRACIAS”.





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

INTERVENCIÓN DE D^a MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-CABALLERO, del Partido Político PSOE:

“Dar las gracias a los concejales electos tras las últimas elecciones municipales y autonómicas. Por supuesto también a los portavoces de los diferentes grupos políticos que tendrán la labor de poner voz a sus pensamientos e ideas. Enhorabuena y muchísimas gracias. Por otro lado, quiero aprovechar este acto cargado de solemnidad y simbolismo para la democracia y fundamentalmente para nuestro Ayuntamiento, para darle las gracias a Sergio García-Navas por haber dado de nuevo un paso al frente en la tarea ardua de ser Alcalde del municipio. En nombre mío y en nombre de toda la candidatura que hay presente, enhorabuena Sergio y muchísimas gracias por tu compromiso e implicación. De igual forma, como portavoz, dar las gracias a todos los vecinos y vecinas que han depositado su confianza y han dado el apoyo al proyecto socialista. A la misma vez que digo esto, me gustaría lanzar un mensaje claro y contundente de lo que ha sido la política y la gestión en la historia democrática en nuestro municipio de los equipos de gobierno socialista. Que ha sido gobernar para todos y todas, atendiendo a todas las sensibilidades, a todas las ideas y a todas las necesidades de los ciudadanos de los ciudadanos de nuestro municipio. Nuestro objetivo, como venía expresado en el programa electoral con el que concurrimos a las elecciones del 28 de mayo, es un objetivo prioritario que es: hacer feliz a la gente. Hacer feliz a la gente, no única y exclusivamente con la promoción cultural y económica de nuestro municipio. Sino hacer feliz a la gente cubriendo sus necesidades, intentando llegar a las problemáticas de las familias de nuestro municipio. Y de esta manera se ha quedado expresado en nuestro programa electoral, cada una de las necesidades que nos han traslado desde colectivos, asociaciones, a gente particular. Es un programa electoral que ha intentado llegar a todos y a todas, como viene siendo la tónica general de los equipos de gobierno socialistas. De esta forma, nuestro objetivo fundamental ¿cuál va a ser?, dar cumplimiento a ese programa electoral sin parpadear ni un segundo. Y por supuesto, si vienen mal dadas como en la anterior legislatura, intentar de igual forma, sacar adelante el programa electoral incluso con las dificultades añadidas, como ha sido en la anterior legislatura, de una pandemia y de una infinidad de sin sabores que hemos vivido todos como sociedad. Mi intervención no quiero que sea muy extensa y quiero terminar esta reflexión, quiero terminar y dejar una reflexión encima de la mesa, que es muy importante: Creo que necesitamos que la política ocupe un lugar prioritario y principal en nuestra sociedad. Necesitamos llegar a cada uno de los rincones con el mensaje único de que la política es la única herramienta que tenemos los ciudadanos para mejorar la sociedad en la que vivimos. La única herramienta que tenemos como personas para poder conseguir una sociedad mejor. Lo podemos hacer bajo los ideales del partido socialista, como portavoz y secretaria general del PSOE que soy, evidentemente par mí son fundamentales porque creo que buscan el bienestar social, la igualdad, la justicia,



la equidad. Y todo eso lo hemos vivido a lo largo de nuestra historia de 141 años. Pero también se pueden hacer bajo otros principios ideológicos con ayuda. Fundamental: el respeto, el diálogo, y más importante que esto, educar a nuestros jóvenes en los valores democráticos, en los valores de nuestra Constitución, para que podamos seguir manteniendo el estado del bienestar del que hoy todos y todas gozamos y que no ha sido fruto de una noche de verano o fruto de un sueño de un día. Ha sido gracias al esfuerzo de los hombres y mujeres que creyeron que España necesitaba libertad. Necesitaba libertad en todos los ámbitos. Y aquí estamos. Aquí estamos con una democracia que se consolida día a día. Por eso, desde aquí, desde la portavocía que ocupo, os animo a todas y a todos a participar en política, a sentir la política como la herramienta fundamental para cambiar nuestro pueblo, nuestra provincia, nuestra región, y nuestro país. Que pasen un buen día y que disfruten de la sesión. Un saludo”.

En último lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra y pronuncia el siguiente discurso:

Buenos días a todos y todas,

Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Herencia, compañeros ya de Corporación Municipal.

Sr. Juez de Paz.

Sr. Jefe de la Policía Local.

Sr. Cura párroco.

Padre Comendador del Convento de la Merced.

Sra. Secretaria de este Ayuntamiento.

Querida Elena.

Representantes de los distintos Consejos de este municipio.

Vecinos, vecinas...

Muchísimas gracias en primer lugar por llenar este patio del Ayto en un día tan emotivo para muchos de los que estamos aquí y tan importante para todo nuestro pueblo.

Hoy es el pleno más importante de la legislatura, conformamos la nueva Corporación Municipal y se constituye el nuevo Equipo de Gobierno en el que en unos días delegaré la mayoría de las competencias...aunque como es marca de la casa, alguna me guardaré para mí.

Es un verdadero honor y un tremendo orgullo el poder dirigirme a ustedes, por tercera vez consecutiva como Alcalde, en este día donde se configuran todos los Ayuntamientos de España.





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

No puedo dejar de acordarme de otros alcaldes que me han antecedido en la democracia, de otros concejales y concejalas que han hecho lo que han podido y de la mejor manera posible por su pueblo.

La historia siempre hay que juzgarla con los ojos del momento en el que se produjeron los hechos. Y por eso mi respeto y admiración por aquellos hombres y mujeres que con los medios que se disponían, comenzaron a hacer de Herencia un pueblo con futuro.

Y es la estela que tenemos que seguir. Ya han visto que en esta Corporación hay partidos nuevos y caras nuevas, y a parte de darles la bienvenida y desearles aciertos en el desempeño de sus funciones, tanto si son de Gobierno como si son de oposición, permitidme unas reflexiones y quien quiera que las tome como consejo.

Lo que hagamos, lo que deshagamos, propongamos...o critiquemos, hagámoslo siempre pensando en el bien de los herencianos y herencianas, que son a quienes aquí representamos.

Nos debemos a Herencia, que el pasado 28 de Mayo decidió de forma democrática y pacífica que fuéramos nosotros y nosotras los que nos sentáramos aquí y nos repartió los papeles de gobierno y oposición que todos sabemos y que ningún pacto es capaz de alterar.

En unos días también se constituirán las Cortes Regionales y más adelante también tomará posesión el Gobierno Regional, con el que estoy seguro que mantendremos la sintonía que hemos tenido hasta ahora y con el que daremos continuidad a proyectos que ya hay en marcha, como la mejora de la carretera a Villafranca de los Caballeros, y otros nuevos ya comprometidos, como la construcción de un nuevo Centro de Salud.

Espero que también mantengamos la buena sintonía con la Diputación Provincial, una vez se constituya, lo hará en unos días, y donde no gobernará el partido que más diputados tiene, si no que se espera un cambio político gracias al pacto entre el PP y VOX.

Ojalá que se mantenga la equidad con la que se ha gobernado siempre esta institución, el Ayuntamiento de Ayuntamientos, donde siempre ha reinado el consenso y se ha apostado por el desarrollo de los municipios, financiando muchas de las obras que en ellos se realizan, aportando iniciativas muy innovadoras en el medio rural y desde luego, aplicando todo ello por igual sin mirar el color político de los consistorios de los pueblos.

Mirad, me gusta ser clarico y además no me hizo mi madre para estar callao. Defender a Herencia es decir las cosas como son y reivindicar lo mejor para sus vecinos y vecinas dentro siempre del sentido común. Por eso seguiré defendiendo sus intereses en la Diputación, en la Junta o donde haga falta como hasta ahora he hecho, aunque algún toque de atención me haya costado. Pero merece la pena. Siempre Herencia merece la pena.



Tenemos mucho trabajo por delante, un programa electoral que cumplir, que a partir de ahora pasa a convertirse en la hoja de ruta de este Alcalde y de su Equipo de Gobierno. Lógicamente no nos vamos a dedicar sólo a su cumplimiento, eso sería como el valor en la mili, que se da por supuesto.

Hay que resolver, hay que gestionar lo que se nos ponga por delante... y anda que no nos han venido cosas imprevisibles en la pasada legislatura.

Y sobre todo, hay que gestionar el día a día, lo particular de cada vecino, que para él es lo más importante y para nosotros pasa a serlo también desde el momento en el que nos hace partícipe de ello. Hay que escuchar, mucho...más que hablar...y mira que yo casco por los codos, que parece que almuerzo lengua todos los días...

Pues si mucho hablo, escucho más. O leo y contesto el whatsapp, o el instagram...tenemos que estar cerca de la gente por cualquier vía. El caso es que si decimos que el Ayuntamiento es la administración más cercana al ciudadano, sus gobernantes también debemos de serlo.

Mirad, la gente nos ha dado lo más valioso que tiene, que es su confianza. Y eso no lo podemos traicionar nunca. Nos convertimos muchas veces en sus confidentes...el otro día una mujer me dijo que conmigo se confesaba como con el cura y que encima no le ponía penitencia. Pero que se quedaba tranquila porque sabe que que haría, que haríamos, lo posible por ayudarla. (Y sin juzgarla).

Nos convertimos también en aliados de los clubes, asociaciones...hermandades. Tenemos que ayudarles a crecer, a mantenerse cuando les vengan mal dadas. Aliados somos también de las empresas, independientemente del tamaño, desde la más grande al negocio más pequeño. En la medida que podamos ayudemos, facilitemos las cosas...porque su éxito es también el de todo el pueblo.

Como veis no estamos aquí para ser palmeros de nada ni de nadie, ni para pasar a la historia, ni para dejar frases épicas o placas que nos recuerden. Sabéis que soy de hacer mucho, pero voy dejando por ahí pocas placas con mi nombre ...desde luego con mi nombre sólo, creo que no hay ninguna, ni siquiera en la puerta del despacho.

Humildad, ante todo humildad. Transparencia...el contar todo lo que hacemos no es para salir en las fotos, que además algunos no somos muy fotogénicos, si no contar toda la actividad que hay, que hacemos, y que proyecta al exterior una imagen del pueblo que favorece su promoción y su crecimiento.

Hace unos minutos hemos prometido o jurado el cargo, pero si importante era lo que decíamos en ese momento, no lo es menos delante de quienes lo estábamos haciendo, quizás las personas más importantes en lo personal para nosotros.

Ni a ellos ni a Herencia podemos fallar. La conciencia siempre limpia, eso algunos esta campaña no creo que la tuvieran mucho.

Sacrificamos el tiempo, la familia, las amistades...para entregarnos al pueblo.





AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA, 31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL: secretaria@herencia.es

Acordaros de eso cuando vengan hablando mal de los políticos, muchas veces lo hacen quienes más lejos están de la democracia en cualquiera de las direcciones. No fueron mejores tiempos desde luego aquellos donde se acuñó el dicho “ a mi no me des, ponme donde haya”. Muchos pueblos perdieron así parte de su patrimonio, pero eso sí, el político, puesto a dedo, no cobraba.

Y termino...Dignifiquemos la política. Y eso se hace con honradez y trabajo.

Tenemos que trabajar para que nosotros mismos estemos orgullosos de ser herencianos y herencianas. Esto que hoy es tan obvio no siempre ha sido así. Nos hemos quitado el complejo de ser el pueblo que hay entre Alcázar y Puerto Lápice.

Hemos dejado ya de ser sólo el pueblo del queso y del Carnaval...seguirán siendo nuestros estandartes, pero hoy somos muchas más cosas, que hacen que decir de Herencia sea un motivo de orgullo para todos.

Herencia es ahora un pueblo referente en Castilla-La Mancha. Y debemos seguir trabajando para consolidar y afianzar esa posición desde el principio. Desde ya.

Y aunque no puedo pasar por alto el hecho de que en poco más de un mes habrá elecciones generales, obviamente no voy aquí a hablar de ello y más prácticamente estando ya en campaña, si les digo que no van a desviar la atención de la gobernanza del Ayto más que lo necesario para garantizar que las elecciones se desarrollen con normalidad.

Aquí, a lo nuestro. A Herencia. Que merece y mucho la pena.

Celebremos hoy que tenemos el gran honor de ser quienes la representen y desde mañana a trabajar por ella.

Muchísimas gracias a todos por su asistencia.

Se levanta la sesión”.

Seguidamente, D. Sergio García-Navas Corrales, Alcalde-Presidente levanta la Sesión siendo las 12:55 horas, de lo cual como Secretaria doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo.: Sergio García-Navas Corrales

Fdo.: Ana Solera Lama





Cód. Validación: A5EA2G2XT3MXT7PR5Q3LD4TX7G

Verificación: <https://trendencia.sedelectronica.es/>

Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 14 de 14